



BANCO DE MEXICO

Comunicado de Prensa

18 de enero de 2005

El Banco de México anuncia que durante el periodo del 1 de febrero al 29 de abril de 2005 subastará diariamente 23 millones de dólares. Dicho monto se determinó de acuerdo a lo estipulado en la Circular-Telefax 18/2003 Bis como se ilustra en los siguientes cuadros:

Acumulación de Reservas de Activos Internacionales ^{1/} (Millones de dólares)

Periodos de Cálculo	16-ene-04 al 16-abr-04 (a)	16-abr-04 al 16-jul-04 (b)	16-jul-04 al 15-oct-04 (c)
I. Flujo de Reservas de Activos Internacionales	974	-65	-529
II. Ventas de cada Periodo	-2,400	-1,660	-1,408
III. Flujo de Reservas de Activos Internacionales Neto de Ventas (I-II)	3,374	1,595	879
Periodo del 15-oct-04 al 14-ene-05			
A) Saldo de la Reserva de Activos Internacionales al 15/10/04			57,711
B) Saldo de la Reserva de Activos Internacionales al 14/01/05			61,550
C) Flujo de Reservas de Activos Internacionales (B-A)			3,840
D) Ventas del Periodo			-1,430
E) Flujo de Reservas de Activos Internacionales Neto de Ventas (C-D)			5,270

1/ Para estos efectos por reserva de activos internacionales se entenderá la señalada en el artículo 19 de la Ley del Banco de México.

Periodo de Venta

Monto de Venta (Millones de Dólares)

Fecha Inicial	Fecha Final	Monto Base para la Venta $e=0.25(III.a+III.b+III.c+E)/2$	Días Hábiles en el Periodo (f)	Venta Diaria ^{2/} $g=e/f$
01-Feb-05	29-Abr-05	1,390	61	23

2/ Conforme al numeral 1 de la Circular-Telefax 18/2003 Bis, esta cifra se redondea a millones de dólares conforme al entero más próximo.

El próximo periodo de cálculo para la acumulación de reservas de activos internacionales será del 14 de enero al 15 de abril de 2005. El 19 de abril de 2005 se anunciará el monto de dólares a vender durante el periodo del 2 de mayo al 29 de julio de 2005.